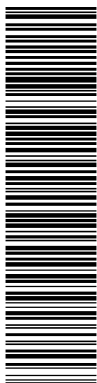


DOCUMENTO Decreto: Decreto 2026/1719 - SECRETARIA - EXP: 2026/5606	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/1719	
OTROS DATOS Código para validación: KHH5M-0T4S2-61ULC Fecha de emisión: 10 de Abril de 2026 a las 15:04:56 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 10/04/2026 15:04	ESTADO FIRMADO 10/04/2026 15:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20656915_KHH5M0T4S2-61ULC_03231115F2B8F020DE4F4B4AD41B476F164E9EF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 14/04/2026 al 28/04/2026.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2026.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a la Sala de Juntas de Alcaldía, presencial o telemáticamente, sita en esta Casa Consistorial, **el día 13 de abril de 2026 a las 8:30 horas**, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Declaración de la urgencia.
2. Propuesta de la Concejala Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación de ejecución de obra de rehabilitación ecológica de las calzadas y entorno de la Plaza de San Antonio. CON 50/2026 NE OB.
3. Propuesta de la Concejala Delegada de Contratación sobre la procedencia de autorizar la redacción y tramitación de proyecto modificado en el expediente de contratación de las obras de "Rehabilitación de la Casa Atarfe". CON 51/2025 OB ABS.

Firmado electrónicamente por D. Miguel Gómez Herrero, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.